

El sargento primero (r), Ferney Martín Causallá Peña, uno de los implicados por presuntamente participar en la desaparición de 11 personas durante la retoma del Palacio de Justicia en 1985, señaló que la Fiscalía está equivocada.

El suboficial indicó que para el 6 de noviembre de 1985 no se encontraba en el lugar y que al día siguiente simplemente concurrió al sitio para entregar unos elementos de dotación, pero que jamás tuvo contacto alguno con los rescatados.

“El día 07 de noviembre de 1985 a las horas de la tarde me limité a cumplir la orden de llevar unos radios de dotación del B-2 hasta las instalaciones de la Casa del Florero, función que debía cumplir por cuanto estos equipos son de uso exclusivo de las Fuerzas Militares y más concretamente del B-2 por lo cual no se puede delegar esa responsabilidad a cualquier persona. No como lo afirma la Fiscalía que me quiere involucrar a este proceso únicamente por ser miembro del B-2”, aseguró Causallá Peña.

Según el uniformado en retiro, la Fiscalía desconoce lo sucedido y no tiene las pruebas para vincularlo con el secuestro y desaparición de siete empleados de la cafetería del Palacio, una guerrillera del M19 y tres visitantes.

“No existe una declaración en este proceso por parte de mis compañeros donde se diga que me vieron recibiendo personal, ni interrogando, ni realizando ningún tipo de listas o identificaciones en la Casa del Florero, mi único motivo de estar allí era la entrega de los radios”, afirmó.

Durante su intervención, el suboficial criticó además las declaraciones de los abogados de víctimas con las cuales, según él, lo han tratado como delincuentes.

“No estoy de acuerdo con las declaraciones de los abogados de la parte civil en donde nos llama máquinas criminales, secuestrados y delincuentes por el solo hecho de ser integrantes del B-2. Delante de Dios, de mi familia y de usted señor juez me declaro inocente reafirmando una vez más que no soy ni secuestrador, ni asesino y no he desaparecido ninguna persona como se me acusa”, señaló.

Por su parte, el sargento primero Antonio Rubay Jiménez, otro de los procesados, dijo que es inocente y que lo único que hizo durante sus años en el Ejército fue servirle al país.

“El 6 y 7 de noviembre 1985 estuve en el Palacio de Justicia”, manifestó el

procesado e indicó que “nunca ha pertenecido a una empresa criminal y que solo perteneció al Ejército que está legalmente constituido”.

Según el miembro del Ejército, durante la toma del M19 al Palacio de Justicia solo se limitó a cumplir órdenes, pero que jamás le dijeron que secuestrara a alguien y menos que lo desapareciera.

“El 6 de noviembre de 1985 el señor coronel Edilberto Sánchez Rubiano nos informó que el M19 se había tomado el Palacio de Justicia y que teníamos que desplazáramos al lugar. Llegamos al sitio y el señor coronel nos ubicó en un parque que queda junto a la Casa del Florero y estando allí nos dio órdenes de vigilar (...) me dijo que me encargara de los radios que iban a utilizar. Que estuvieran QAP, es decir que estuvieran listos”, puntualizó.

Luego de las intervenciones de los uniformados, los alegatos de conclusión del juicio continuarán el 18, 19, 20 Y 21 de febrero próximo.

#### DATO

Por el delito de desaparición forzada agravada son procesados el excomandante del B-2 del Ejército, teniente coronel (r) Edilberto Sánchez Rubiano; el capitán (r) Óscar William Vásquez; y los sargentos (r) Antonio Rubay Jiménez Gómez, Luis Fernando Nieto Velandia y Ferney Martín Causallá Peña.

<http://www.vanguardia.com/actualidad/colombia/195143-vinculados-con-desaparecidos-del-palacio-se-defienden>